

Reseñas sobre Población y Desarrollo

18 de diciembre, Día Internacional del Migrante

Cada año, esta celebración es una oportunidad para poner sobre relieve la necesidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, además de erradicar la discriminación y la violencia en su contra.

El 18 de diciembre de 1990 fue el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Desde diciembre de 2000, cada año se recuerda esa fecha como el Día Internacional del Migrante, también establecido por la Asamblea General.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales celebran este día haciendo hincapié en la difícil realidad que enfrentan las personas migrantes en relación con sus derechos humanos y libertades fundamentales. Mediante una serie de iniciativas en todo el mundo, se busca llamar la atención sobre la necesidad de medidas que persigan su protección y

la erradicación de la discriminación y la violencia en su contra. Al mismo tiempo, este día es una ocasión propicia para destacar que las personas migrantes hacen contribuciones tanto al bienestar de los países de destino como al de sus propias comunidades de origen.

En su mensaje por la conmemoración de este día en 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas sostuvo que muchas personas migrantes huyen de condiciones de vida difíciles y terminan enfrentándose a problemas aún mayores, como las violaciones de sus derechos humanos, la pobreza y la discriminación. A pesar de ello, enfatizó, "estos migrantes albergan más que miedo e incertidumbre; poseen también esperanzas, valentía y la determinación de lograr una vida mejor". Con el apoyo adecuado pueden contribuir al progreso de la sociedad.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Número 9, 2013

CELADE

División de Población de la CEPAL

La CEPAL en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013

En el marco del 68° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 3 y 4 de octubre se llevó a cabo en Nueva York el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, en representación de las cinco comisiones de las Naciones Unidas, expuso sobre los desafíos regionales en materia migratoria.

La migración internacional posee características regionales específicas. Este fue el eje de la presentación del Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Antonio Prado, durante el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que se celebró en el marco del 68° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

En representación de las cinco comisiones regionales, la CEPAL expuso los mensajes principales que surgieron de las discusiones que llevaron adelante estos organismos en cada región, con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El propósito de estos debates fue examinar los aspectos más sobresalientes de los procesos migratorios y generar aportes al diálogo internacional desde las perspectivas regionales.

Se destacaron tres elementos comunes surgidos de estas discusiones: la interconexión que existe entre la migración internacional, el desarrollo y

los derechos humanos; el aumento de las migraciones sur-sur e intrarregionales, y la importancia de la migración laboral y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, especialmente de las mujeres.

“Los migrantes en situación irregular son particularmente vulnerables a las distintas formas de abuso. Tienen dificultades de acceso a servicios sociales como la salud, la educación y la vivienda”, expresó Prado, quien también aseguró que los Estados deben buscar formas para eliminar los estigmas que pesan sobre estas personas. El representante de la CEPAL expuso las sugerencias que surgieron tras las reuniones preparatorias organizadas por las cinco comisiones regionales. En primer lugar, destacó la necesidad de emprender acciones concretas para el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

Además, resaltó la importancia de generar una mayor cooperación entre los países de origen y destino, y de fortalecer la base de conocimientos sobre este tema con el fin de promover políticas públicas basadas en las necesidades realmente existentes.

“Esperamos promover la cooperación entre los Estados e intentar lograr una mayor participación de todos los actores en los distintos niveles, incluidos los interlocutores no gubernamentales”, resaltó Prado. También hizo un llamado a lograr una mejor interacción entre los diferentes actores regionales y nacionales involucrados en la formulación e implementación de las políticas migratorias.

“Se debe considerar la inclusión de la migración internacional en la agenda post-2015 de las Naciones Unidas y todos los procesos asociados con las iniciativas regionales de población y desarrollo post-2014”, concluyó el representante de la CEPAL.

En el marco del Segundo Diálogo de Alto Nivel, el Secretario Ejecutivo Adjunto también participó en un evento denominado “La importancia de las dinámicas regionales para la migración

La migración internacional en el Consenso de Montevideo

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada del 12 al 15 de agosto de 2013, dedica uno de sus apartados a la migración internacional. Entre otros aspectos, en el documento se destaca la importancia que tendría el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo que se realizaría en septiembre en Nueva York, y la necesidad de adoptar un documento final negociado intergubernamentalmente en esa reunión, logro que finalmente pudo alcanzarse. El Consenso también establece la necesidad de garantizar la plena inclusión de todos los asuntos de la migración internacional en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015.

Véase [en línea], <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/0/50700/2013-595-Consenso_Montevideo_PyD.pdf>.

internacional y el desarrollo”, organizado por la OIM con los gobiernos del Perú y de la Federación de Rusia en la sede de las Naciones Unidas, el 2 de octubre.

Durante el encuentro, Prado destacó que las discusiones surgidas de las reuniones preparatorias regionales fueron una buena oportunidad para que los países emprendieran la búsqueda de recomendaciones prácticas y soluciones frente a los asuntos más importantes en materia de migración, y para que establecieran las prioridades de cada una de las regiones.

La CEPAL participó además en la mesa redonda “Evaluación de los efectos de la migración internacional en el desarrollo sostenible e identificación de las prioridades pertinentes frente a la preparación para el marco de desarrollo post-2015”, organizada por el Grupo Mundial sobre Migración (GMG), que se realizó el 3 de octubre.

Mensajes de América Latina y el Caribe para el Diálogo de Alto Nivel

La Reunión regional latinoamericana y caribeña de expertos sobre migración internacional, preparatoria del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, permitió definir con claridad una perspectiva propia frente a este tema.

Esta reunión, realizada en Santiago los días 10 y 11 de julio de 2013, fue organizada por la CEPAL y la OIM en cumplimiento de un mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, explicitado en la Resolución A/RES/65/170. Como resultado de este encuentro se elaboró un documento de relatoría, que recoge los principales debates y reflexiones surgidas de las discusiones.

El encuentro, que convocó a reconocidos y destacados expertos de la región en el campo migratorio, fue el marco para delinear los mensajes más significativos que desde América Latina y el Caribe se pretendió llevar al Segundo Diálogo de Alto Nivel. El objetivo fue debatir sobre el estado actual de las relaciones entre la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo, enfatizando una visión regional latinoamericana y caribeña que sustente la elaboración de políticas

y normativas en materia de migración. Entre los mensajes centrales que los expertos transmitieron al Segundo Diálogo de Alto Nivel sobresalen:

- 1) El reconocimiento de que la migración es un tema de derechos y el desafío actual de posicionar la centralidad de la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, con independencia de su condición migratoria y de cualquier otra naturaleza, en la formulación de toda política y normativa migratoria nacional, por sobre consideraciones de control, "securitizadoras", utilitaristas y discrecionales.
- 2) La singularidad de América Latina y el Caribe en el campo migratorio, que obliga a construir una agenda a favor de la gobernanza que rescate los intereses de la región y los distinga abiertamente de las posturas dominantes en los países más desarrollados.
- 3) La importancia de encarar los determinantes de la migración antes que actuar reactivamente frente a sus consecuencias. Esos factores radican en las asimetrías y desigualdades en el desarrollo, en la distribución del poder y los recursos globales entre los países. En otros términos, la desigualdad está en la raíz de la migración internacional y, por lo tanto, los objetivos regionales de desarrollo con igualdad y protección

de derechos están intrínsecamente ligados a la construcción de sociedades en las que tanto la decisión de migrar como la de no hacerlo sean una opción genuina y libre.

- 4) El pleno rechazo desde América Latina y el Caribe a la invisibilización de la importancia de la migración internacional, según los expertos, una postura distintiva en relación con el discurso de los países desarrollados. Además, la aceptación del carácter imperativo del reconocimiento de las contribuciones relevantes de la migración en múltiples planos de la vida social, económica, política y cultural, tanto en los países de destino como en los de origen, avanzando mucho más allá de la promoción de las remesas y auspiciando una ruptura de los intercambios desiguales mediante la migración.
- 5) La importancia asignada a la migración, que debe manifestarse en todas las políticas de desarrollo, teniendo en cuenta el objetivo de la igualdad. En este sentido, es necesario promover una auténtica coherencia entre distintas instancias regionales y nacionales involucradas en la formulación e instrumentación de políticas y normativas migratorias, a la vez que fortalecer los procesos regionales y promover una mayor coordinación entre ellos.

Características distintivas de los procesos migratorios en la región

La agenda migratoria regional tiene al menos tres elementos clave para el futuro inmediato:

- Las especificidades de los procesos migratorios, ancladas en asimetrías y desigualdades, que combinan inmigración y emigración, tránsito, retorno y circularidad, y en las que muchas personas migrantes enfrentan situaciones cotidianas de discriminación, violencia y explotación.
- Los avances en la incorporación del enfoque de los derechos humanos en el plano legislativo e institucional de varios países, auspiciados por la ratificación de acuerdos internacionales como la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y los consensos adoptados en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y otros espacios intergubernamentales subregionales.
- El grado de participación y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil en el tratamiento de estos temas, que no obstante debe potenciarse para aprovechar de mejor manera las contribuciones que realizan, por ejemplo, mediante su mayor presencia en las iniciativas de los gobiernos. Debe reconocerse la importancia de la participación ciudadana como un requisito indispensable para la legitimidad de las políticas públicas y la gobernanza en materia migratoria en la región.

Énfasis y compromisos de cara al futuro

El documento considera a la movilidad humana como un factor clave para el desarrollo sostenible, que debe tenerse en cuenta en la elaboración de la agenda internacional para después de 2015.

En la Declaración surgida del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo celebrado en 2013¹, los Estados y gobiernos participantes definen este proceso social como una realidad pluridimensional e intersectorial, y ponen énfasis en las contribuciones que realizan las personas migrantes a los países de origen, tránsito y destino, en la protección de sus derechos humanos y en las sinergias mundiales, regionales y nacionales entre la migración y el desarrollo.

El de los derechos humanos es el tema central de la declaración. Los signatarios del documento reafirman la necesidad de promover y proteger de manera efectiva los derechos y las libertades fundamentales de todos los migrantes con independencia de su estatus migratorio, y condenan enérgicamente los actos, manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia en su contra.

También reconocen la situación de vulnerabilidad de algunos grupos específicos de la población migrante: las mujeres y niñas, los niños en general y los adolescentes y jóvenes, para los que se recomienda una

consideración particular en las políticas, las leyes, las instituciones y los programas nacionales. Además se reafirma el compromiso de prevenir y combatir la trata de personas, proteger a las víctimas de este flagelo, prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y protegerlos de la explotación y otros abusos.

Para hacer frente a estas situaciones, los Estados y gobiernos que asistieron a este encuentro abogan por la cooperación y el diálogo internacional, regional o bilateral y por la aplicación de un enfoque integral y equilibrado, que reconozca las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en esta materia, evitando recurrir a medidas que pudieran exacerbar la vulnerabilidad de los migrantes.

El texto de la declaración contiene también una consideración específica respecto de la situación de los migrantes abandonados a su suerte en situaciones vulnerables, y se solicita a la comunidad internacional realizar esfuerzos coordinados para prestarles asistencia y apoyo y facilitarles el retorno voluntario a sus países de origen, cuando proceda.

En varios pasajes del documento se alude a la necesidad de lograr una migración segura, ordenada y regular, con pleno respeto de los derechos humanos. Para lograrlo, se apela una vez más a la cooperación internacional, y se alienta a los Estados a favorecer los programas de movilidad, especialmente de mano de obra, y a ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Se hace un reconocimiento explícito de la complejidad de la migración y, en esa línea, se pide una mejor comprensión de los patrones migratorios entre las regiones y dentro de ellas. De manera coherente con este planteo, se pone de relieve la necesidad de contar con datos estadísticos fiables sobre la migración internacional, que además podrán servir como una base empírica sólida para la formulación de políticas.

La sociedad civil también tiene un espacio relevante en la Declaración. Se destaca la necesidad de profundizar su interacción con los gobiernos para encontrar respuestas a los desafíos y oportunidades que plantea la migración internacional, y se reconoce su contribución a la promoción del bienestar de los migrantes y su integración a las sociedades.

En el documento se mencionan otros temas de importancia, como la necesidad de examinar las repercusiones de la migración de personas altamente calificadas en los países en desarrollo. Las remesas no estuvieron ausentes de las preocupaciones de los Estados Miembros: se alude a la necesidad de promover condiciones para que se transfieran de forma más rápida, segura y a menor costo.

Finalmente, los Estados y gobiernos solicitan al Secretario General de las Naciones Unidas que se continúe la labor sustantiva de la organización en torno a la migración internacional y el desarrollo, para lo que se pidió la elaboración de un informe que se presentará en el próximo período de sesiones.

¹ Véase [en línea], <http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/L5>.